

EXP-UNC: 0021896/2019

VISTO:

El pedido de modificación transitoria de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;
El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 3;
Que a fs. 4-5, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;
Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;
Que en sesión de fecha 27 de Mayo de 2019, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

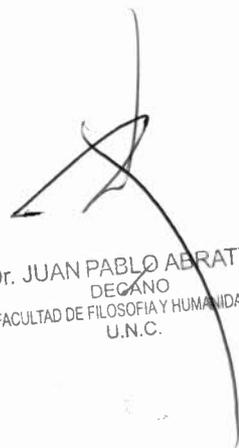
ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Filosofía y de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 4-5, para **SUPRIMIR** 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109), a fin de **CREAR** 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **201**
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.